	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2212680 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9201_126 AL 131 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL COP ($40.820.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL COP ($3.380.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL COP ($3.900.000) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2021. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL COP ($2.340.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA CARDONA GONZÁLEZ
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 43.624.466 de Medellín
SUPERVISOR DESIGNADO:	LUZ MARIA ARANGO JARABA
PLAZO:	Hasta el 18 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCION:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá

En la ciudad de Itagui a los 03 días del mes de Febrero de 2021, entre los suscritos CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.593.078, de Medellín, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, por el SENA, y por la

otra parte SANDRA MILENA CARDONA GONZÁLEZ, cédula de ciudadanía No. 43.624.466 de Medellín, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2212680 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 3321 del 03 de Febrero de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 03 de Febrero de 2021

Fecha de inicio: 03 de Febrero de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
EL SENA

SANDRA MILENA CARDONA GONZÁLEZ
EL CONTRATISTA

LUZ MARIA ARANGO JARABA
SUPERVISORA DEL CONTRATO